

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

**PARA:** INSTITUCIONES FINANCIERAS HABILITADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE REDESCUENTO CON FINDETER, PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, ENTIDADES TERRITORIALES, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EMPRESAS MIXTAS Y PRIVADAS Y OPERADORES DE TRANSPORTE.

**ASUNTO:** ALCANCE A LA CIRCULAR EXTERNA No. 3 CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN DE LA LÍNEA ESPECIAL KfW SOSTENIBLE EMUA – PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO SOSTENIBLE.

En alcance a la Circular Externa No. 3 del 6 de febrero de 2026, relacionada con la línea especial **KfW Sostenible EMUA**, a través de la presente se incorpora a la misma la modalidad de **Crédito Directo** para las entidades autorizadas para realizar este tipo de operaciones con Findeter y se actualizan las condiciones financieras de la línea especial, estableciendo las tasas de redescuento y de crédito directo aplicables a los indicadores **IBR** e **IPC**, en los términos que se señalan a continuación:

IBR	Índice	Plazos y períodos de gracia		
		1 hasta 8 años Hasta 2 de años	8 hasta 12 años Hasta 3 años	12 hasta 15 años Hasta 3 años
Redescuento	IBR 1M + M.V.	2,25%	2,50%	2,75%
	IBR 3M + T.V.	2,40%	2,65%	2,90%
	IBR 6M + S.V.	2,50%	2,75%	3,00%
Crédito Directo	IBR 1M + M.V.	2,75%	3,00%	3,25%
	IBR 3M + T.V.	2,90%	3,15%	3,40%
	IBR 6M + S.V.	3,00%	3,25%	3,50%

IPC	Índice	Plazos y períodos de gracia		
		1 hasta 8 años Hasta 2 años	8 hasta 12 años Hasta 3 años	12 hasta 15 años Hasta 3 años
Redescuento	IPC 12 meses +	5,90%	6,16%	6,42%
Crédito Directo	IPC 12 meses +	6,43%	6,69%	6,96%

Las demás condiciones permanecen iguales a las dispuestas en la circular No. 3 del 6 de febrero de 2026.

Cualquier información adicional, será atendido en nuestra línea de atención y servicio al cliente 018000 11 66 22 o a través de nuestros Gerentes Regionales a nivel nacional:

Centro	Delfirio Ortiz	601 6230311	dortiz@findeter.gov.co
Caribe	Gabriel Olivella	605 3854185	golivella@ findeter.gov.co
Noroccidental	Hernan Parra Castro	604 6046570	hparra@ findeter.gov.co
Norooriental	Natalia Morales	607 6302043	nmorales@ findeter.gov.co
Pacifico	Marco alejandro Arbeláez	602 3321899	maarbelaez@ findeter.gov.co
Eje Cafetero	Maria Elsa Vallejo Raba	606 3358701	mevallejo@ findeter.gov.co

**IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE**  
**Secretario General**

**Aprobó:** Claudia Alzate - Vicepresidenta Comercial (e)  
José Salcedo - Vicepresidente de operaciones (e)  
Álvaro Ardila - Vicepresidente de Riesgos (e)  
Jose Laurens - Vicepresidente Financiero (e)  
Jorge Giraldo - Vicepresidente de Planeación (e)

**Revisó:** Andrea Leguizamon - Director de Crédito  
Carlos Quintero - Director Jurídico **CAVO**  
Juliana Chávez - Directora de Banca Internacional  
Julián Vargas - Gerente de Desarrollo de Producto (e)  
Anibal Porto – Jefe de Producto  
Simón Campos – Profesional de Producto

Proyectó: Alejandro Rodríguez